



Alcalde Bonifacio Henríquez Palmar busca retomar las prácticas comerciales con Aruba

P. 2



Corpoguajira rehabilita 470 hectáreas de bosque para proteger ríos en Dibulla

P. 13

◆ **POLÍTICA**

En proceso de desalojo de Villa Iler, Bienestar Familiar verificó derechos a cuatro menores

P. 2

◆ **ACTUALIDAD**

Colectivo de Abogados solicitan a la Asamblea promover debate sobre desviación del arroyo Bruno

P. 8



◆ **SOCIALES**

Conversatorio sobre la vida del maestro Jorge Oñate abrió el Festival Vallenato

P. 10



Entregan 700 permisos de Protección Temporal a población migrante de Maicao

P. 18

◆ **DEPORTES**

Con asistencia de 'tijera', el guajiro Luis Díaz fue protagonista del Liverpool ante Everton

P. 16



Donación alemana

Foto Cortesía / Diario del Norte



La organización alemana DKF donó un aula escolar a la comunidad wayuú de Soulugamana, en el corregimiento de El Pájaro, jurisdicción de Manauare. El aula entregada corresponde a la Institución Etnoeducativa San Rafael y beneficia a 36 niños que recibían clases debajo de un árbol de Nin. Esta entrega corresponde a un segundo aporte de la entidad a esta comunidad. Los docentes Edson Moscote, Carmen Amaya y Jaime Pabayón, agradecieron el gesto. El aula fue entregada por el representante de la fundación al rector Jairo Rodríguez.

◆ **REGIONALES**

Pescadores wayuú liberan tortuga marina capturada en faena de pesca en la Alta Guajira

P. 13

Procuraduría General pone lupa a obras atrasadas en municipios de La Guajira

Los trabajos se ejecutan en Riohacha, Manauare, Barrancas, Fonseca y El Molino, e involucran 115 mil millones de pesos de regalías.

Los proyectos que se investigan fueron seleccionados por un grupo especial de seguimiento, por presunto alto riesgo de incumplimiento.

P. 3

◆ **JUDICIALES**

Cuatro heridos a bala en dos hechos aislados en Riohacha durante el fin de semana

P. 19

Muere comerciante que fue arrollado por menor de edad en el sector de La Virgencita, Riohacha

P. 19

Sorprenden a conductor con 78,3 kilos de cocaína camuflados en un tractocamión

P. 17

Oráculos

Se cansaron

Otra vez y con mucha razón los habitantes de Manaure y Uribia saldrán a protestar por los malos servicios de energía. Air-e sigue igual. Suspende el servicio para cambiar un bombillo. Ayer en Riohacha aplicó un racionamiento por casi 8 horas. La gente no entiende nada. Ahora la moda son las fluctuaciones y cuando llueve el servicio se suspende.

Dixon quiere

El abogado manauero Dixon Paz Martínez adelanta un intenso lobby para llegar al cargo de personero municipal. Dixon quiere prestar su servicio a la comunidad y ser garante de los derechos ciudadanos. Se espera que en los próximos días el Concejo municipal por fin abra la convocatoria y saque el proceso del congelador. ¡Amanecerá y veremos!

Molinos de viento

La Procuraduría Regional puso el dedo en la llaga sobre algo que era un secreto a mil voces en Manaure: la inversión de 11 mil millones de pesos en pozos y molinos avanza a paso de tortuga. El bajo nivel de ejecución no se compadece con la necesidad apremiante de agua potable que tiene la comunidad. Este contrato suscrito en 2021 ya tiene los rasgos de un 'elefante blanco'.

Registrador en la mira

Esta semana será dura para Alexander Vega Rocha. Los grupos políticos afectados por recuento lo tienen en la mira. Piden su cambio. Otros piden un registrador ad hoc para garantizar las presidenciales. Lo extraño es que el funcionario es ficha de los grupos políticos que quieren sacarlo. ¿Será que no les cumplió? Si cumplió, lo que ocurre es que las fallas eran evidentes.

Para la potencialización económica y turística de Uribia

Alcalde Bonifacio Henríquez Palmar busca retomar las prácticas comerciales con Aruba



El alcalde con Ursell Arends, ministro de Integridad, Transporte, Naturaleza y Adulto Mayor de Aruba.

La administración de Uribia en cabeza del alcalde Bonifacio Henríquez Palmar y en compañía de la secretaria de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, Erika Correa Uriana; el asesor municipal en temas turísticos, José Gerardo González y la docente de la Universidad de La Guajira, María Isabel Cabarcas, adelantaron una

articulación que permitirá establecer la hoja de ruta para el intercambio comercial, cultural y turístico entre Uribia y la isla de Aruba.

Gracias a la invitación al XII cumpleaños de la Fundación Rancho bajo con el liderazgo del Dr. Clifor Rosa y en el marco de la preparación al cumpleaños número 200 de la capital Oranjes-



Bonifacio Henríquez con Erika Correa, secretaria de Desarrollo Productivo y José González, asesor de turismo.

tad de esta isla caribeña, se lograron definir mesas de trabajo con el ministro de Integridad, Transporte, Naturaleza y Adulto Mayor, Ursell Arends; la direc-

tora de Agricultura, Cría y Pesca, Nathalie Maduro; la rectora de La Universidad de Aruba, Viola Heutger y Robert Carasquero, gerente de la Empresa Meta Corp,

con la planta de reciclaje bajo estrategias de economía circular.

Teniendo en cuenta el profundo relacionamiento social y comercial desde otrora entre las comunidades indígenas de "Ichitki" (La Capital Indígena del país) y los pobladores de Aruba, se busca recuperar los hilos que tejían tan estrecho enlace con el fortalecimiento de la producción Ovino-caprino, el Régimen Aduanero Especial y la proyección turística.

El mandatario wayúú es el primer alcalde de La Guajira en buscar las estrategias que permitan retomar estas prácticas comerciales y junto a su equipo de trabajo se compromete en seguir aunando esfuerzos para lograr la potencialización económica, social, cultural y turística de la tierra del sol.

Durante la ampliación de sesiones extras en Riohacha Concejales concedieron facultades al alcalde para contratar operador de servicios públicos

Los concejales del Distrito de Riohacha aprobaron otros dos proyectos de acuerdo presentados por el alcalde José Ramiro Bermúdez en el desarrollo de la ampliación de las sesiones extraordinarias que fueron clausuradas el pasado sábado.

Los proyectos aprobados fueron el acuerdo 010 por medio del cual se autoriza al alcalde distrital para adelantar el proceso de contratación de un operador especializado que se encargue de realizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de Riohacha.

Para este proyecto, los concejales recomendaron al alcalde que se incluyera a los corregimientos y que el proceso de licitación sea lo más transparente posible.

Además, que la nueva empresa cuente con el suficiente músculo financiero para que invierta en la expansión de redes y garantía de servicio.

También que se man-

tenga la tarifa de cobro a los usuarios y que se ajuste solo en los términos de ley anual.

El otro proyecto aprobado fue el 008 de 2022, por medio del cual se modifican los artículos 47, 63, 291, 349, 362 y 316 y se adiciona un parágrafo a los artículos 410 y 456, y se adicionen varios artículos al acuerdo 011 de 2020 sobre el estatuto tributario.

Los otros proyectos aprobados fueron el 009, por medio del cual se adoptan medidas tributarias tempo-

rales para impulsar la reactivación económica y mitigar los efectos negativos de la pandemia en el Distrito.

El 011, donde se autoriza al alcalde constituir una sociedad de economía mixta que funja como instrumento para la transformación tecnológica, modernización y sostenibilidad de la movilidad y demás servicios a cargo del Distrito.

Y el 012, donde se conceden unas autorizaciones y facultades al alcalde para contratar una operación de crédito público.



Para este proyecto, los concejales de Riohacha recomendaron al alcalde que se incluyera a los corregimientos.

Tendrán acompañamiento psicosocial Bienestar Familiar verificó los derechos a cuatro menores en proceso de desalojo de Villa Iler

A cuatro menores que vivían con sus familias en la invasión conocida como Villa Iler en Riohacha, se les garantizaron sus derechos por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el proceso de desalojo que se cumplió por parte de la administración distrital por orden judicial.

Así lo informó la directora de la regional Guajira, Yaneris Cotes, quien informó que una vez realizado el proceso, los menores fueron ubicados en medio familiar, a quienes se les brindará acompañamiento psicosocial permanente.

La funcionaria confirmó que profesionales de la institución estuvieron presentes durante la diligencia de desalojo adelantada en el barrio Villa Iler para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven en dicha invasión.

"Estuvimos presentes durante los dos días que

duró el desalojo como garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y no fue necesario abrir ningún Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos", manifestó la funcionaria.

Finalmente, dijo que el Icbf junto a otras entidades continuará monitoreando de manera permanente la situación en este barrio de invasión con el fin de velar por la protección y bienestar de los menores de edad.



Yaneris Cotes, directora del Icbf en La Guajira.

Oráculos

Agradecido

El alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, está más que feliz. ¿Y eso por qué? Sencillo, porque sin mayores inconvenientes los concejales le aprobaron los proyectos de acuerdo presentados ante el cabildo en el periodo de sesiones extras. Las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo pasan por un buen momento. El burgomaestre, contrario a otras sesiones, esta vez las instaló y las clausuró.

Nuevo operador

Con las facultades al alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez para contratar un nuevo operador de servicios públicos, comienza la puja por la nueva empresa. Los concejales le pidieron al alcalde la mayor transparencia posible en el proceso de la licitación. Los cabildantes tienen claro que deben hacer seguimiento al proceso. Todos confían en que la nueva empresa que llegue sea de alto nivel.

Aliados

El senador guajiro Alfredo Deluque Zuleta ya empezó a trabajar de la mano con los representantes del Departamento. La semana pasada se encontró en la fría Bogotá con el representante a la Cámara Jorge Cerchar y espera también trabajar de la mano con Juan Loreto Gómez. Alfredo tiene un compromiso con su Departamento, por eso hará causa común con 'Juanlo' Gómez, Jorge Cerchar y Carmen Ramírez.

De festival

El exalcalde de Riohacha, Juan Carlos Suaza, está de Festival Vallenato. Dicen que estará participando y se está preparando para ganar. ¿Y eso cómo? Resulta que su hijo Samuel Suaza estará participando en la categoría acordeonero infantil, demostrando todo ese talento que tiene para la ejecución del acordeón. Samuel lleva una barra brava encabezada por su papá, su mamá Marisol y su tío José Luis Suaza.

En Fonseca, El Molino y Barrancas están concluidas

Recursos de regalías, en lupa de la Procuraduría por obras atrasadas en La Guajira



Kéyder Freyle, secretario de Obras de Riohacha.



Juan Pablo Vega, alcalde del municipio de El Molino.



Iván Mauricio Soto, burgomaestre de Barrancas.



Hamilton García, alcalde del municipio de Fonseca.

Un total de 115 millones de pesos del Sistema General de Regalías se encuentran en la mira de la Procuraduría General de la Nación por una serie de retrasos que presentan siete proyectos que se ejecutan en los municipios de Riohacha, Manaure, Barrancas, Fonseca y El Molino.

Los proyectos que se investigan fueron seleccionados por el grupo especial de seguimiento al Sistema General de Regalías que coordina el Ministerio Público en alianza con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –Pnud–, por presunto alto riesgo de incumplimiento y posibles inconsistencias en la destinación de los recursos.

La visita realizada a los municipios citados fue acompañada por la Contraloría General de la República y el Departamento Nacional de Planeación –DNP–.

En Riohacha, efectivamente, la obra se encuentra suspendida, pero en Fonseca y El Molino están terminadas y recibidas a satisfacción. Se presentaron dificultades para subir la información a la plataforma del Sistema de Vigilancia

En Riohacha el seguimiento se enfocó en un proyecto de \$28.039 millones para la construcción de una vía y del sistema de alcantarillado en la Comuna 10, donde viven cerca de 60 mil personas, que se encuentra suspendido desde 2019.

El Grupo Especial de Se-

guimiento encontró presuntas irregularidades en su formulación, por lo cual la Procuraduría Regional de La Guajira inició acciones preventivas y mesas de trabajo con la comunidad.

En Manaure se inspeccionaron dos proyectos, el primero para la construcción de 16 pozos profundos y la instalación de 76 molinos de viento por un valor cercano a los \$11 mil millones, obra que registra un nivel bajo de ejecución.

Al término de la visita, el Ministerio Público requirió a la administración municipal presentar el plan de manejo del anticipo y los permisos ambientales.

El segundo tiene que ver con el de mejoramiento de una vía terciaria mediante la construcción de 4.74 km, por valor de \$16 mil millones. Durante la visita se examinó el avance de la obra y se hará el respectivo acompañamiento para verificar la ejecución en los tiempos previstos del contrato.

En Barrancas, la Procuraduría visitó el proyecto para la construcción de gaviones de piedra para evitar erosión, socavación, y lograr la canalización de arroyos por valor cercano a los \$10.000 millones. Se observaron deficiencias en el mantenimiento, lo que podría generar un eventual riesgo de desbordamientos en épocas de invierno y afectaciones a la comunidad beneficiaria.

Por otra parte, en Fonseca se verificaron dos proyec-

DESTACADO

Los proyectos que se investigan fueron seleccionados por el grupo especial de seguimiento al Sistema General de Regalías que coordina el Ministerio Público en alianza con el Pnud.

tos para el mejoramiento de vías. En el primero, que comunica al corregimiento de El Hatico con Fonseca, se construyeron 1,87 km de pavimento asfáltico por valor de \$7.000 millones.

El segundo proyecto vial, con una inversión de \$33.000 millones, comunicará al corregimiento de Sitio Nuevo con el municipio de Fonseca. Al momento se encuentra en primera etapa de ejecución, por lo que el GES SGR acordó adoptarlo como proyecto piloto para brindar a la Alcaldía municipal acompañamiento preventivo y seguimiento minucioso por parte de la Procuraduría, con el fin de lograr un alto nivel de ejecución.

El ente de control verificó el proyecto para la construcción de obras de protección en el río Cargabarrros, municipio de El Molino, entregado en 2021. En este caso la Procuraduría solicitó a Corpoguajira un reporte sobre los recursos invertidos, así como la información de actividades

de la obra para tener un panorama claro sobre la ejecución contractual.

Respuestas de los alcaldes

Sobre el proyecto de Riohacha, el secretario de Obras, Kéider Freyle, explicó que están a la espera de un informe de la Interventoría para determinar la decisión a seguir.

La obra tiene que ver con la construcción del alcantarillado sanitario y pavimento flexible en la Comuna 10, en los sectores de la calle 70, salida a Valledupar, y carrera 12C; carrera 7H y en la carrera 12C entre calles 40 y 70 y otras en la calle 40.

Explicó que en el 2017 se dio inicio al proyecto, el cual fue suspendido en el 2019, razón suficiente para revisarlo técnicamente, toda vez que para este 2022 todos los insumos como el acero, el concreto, han subido de precio y podría generar alguna solicitud de equilibrio económico por parte de la firma contratista.

“Nosotros estamos evaluando el caso para no caer en una situación de reinicio que de inmediato acaba el tiempo del contrato y entonces no podríamos hacer nada”, dijo.

En tanto, el alcalde de El Molino, Juan Pablo Vega, aseguró que la obra de protección en el río Cargabarrros está completamente terminada y funcionando adecuadamente.

En ese sentido, el mandatario de Fonseca, Hamilton García, explicó que el

proyecto de \$33.000 millones sobre la vía que comunicará al corregimiento de Sitio Nuevo con Fonseca se encuentra en buen avance de ejecución, sin embargo, reconoció que no habían subido la información al sistema del DNP, lo que generó la alerta de la Procuraduría.

“Ya subimos la información, el proyecto se cumple de acuerdo con el cronograma previamente definido”, dijo.

En ese mismo municipio se encuentra el proyecto de pavimento asfáltico por valor de siete mil millones de pesos, responsabilidad del departamento de La Guajira, el cual está totalmente terminado y recibido a satisfacción como lo informó a este medio de información el secretario de Obras encargado, William Iguarán.

“La obra está terminada y recibida, nosotros acompañamos la visita técnica de la Procuraduría, tenían duda frente a las obras de arte y rellenos, las cuales se despejaron”, dijo.

Agregó que se presentaron algunas dificultades para subir la información a la plataforma Gestroy, lo que ya fue superado.

El alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto, explicó que el proyecto de la construcción de gaviones de piedra para evitar erosión, socavación y lograr la canalización de arroyos por valor cercano a los \$10.000 millones, está terminado y recibido a satisfacción por la anterior administración.

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



“**V**ine por saborear un poco de acordeón al Valle de los Reyes, a escuchar la canción que en pro de un galardón elogia tus mujeres, en el sabor de tu cantar y sonos viejos que me recuerdan alguna bella canción sentimental de Tobías Pumarejo y la parranda de Roberto Pavajeau”.

Imposible escribir sobre el gran Festival de la Leyenda Vallenata sin recordar a Carlos Huertas y especialmente el aparte preliminar transcrito de una de sus canciones mejor escritas ‘Abrazo guajiro’, descalificada en el Noveno Festival en 1976 y fue incluida por Jorge Oñate y ‘Colacho’ Mendoza en el LP ‘Únicos’, que salió el 7 de diciembre de aquel año afortunado para nuestra música emblemática.

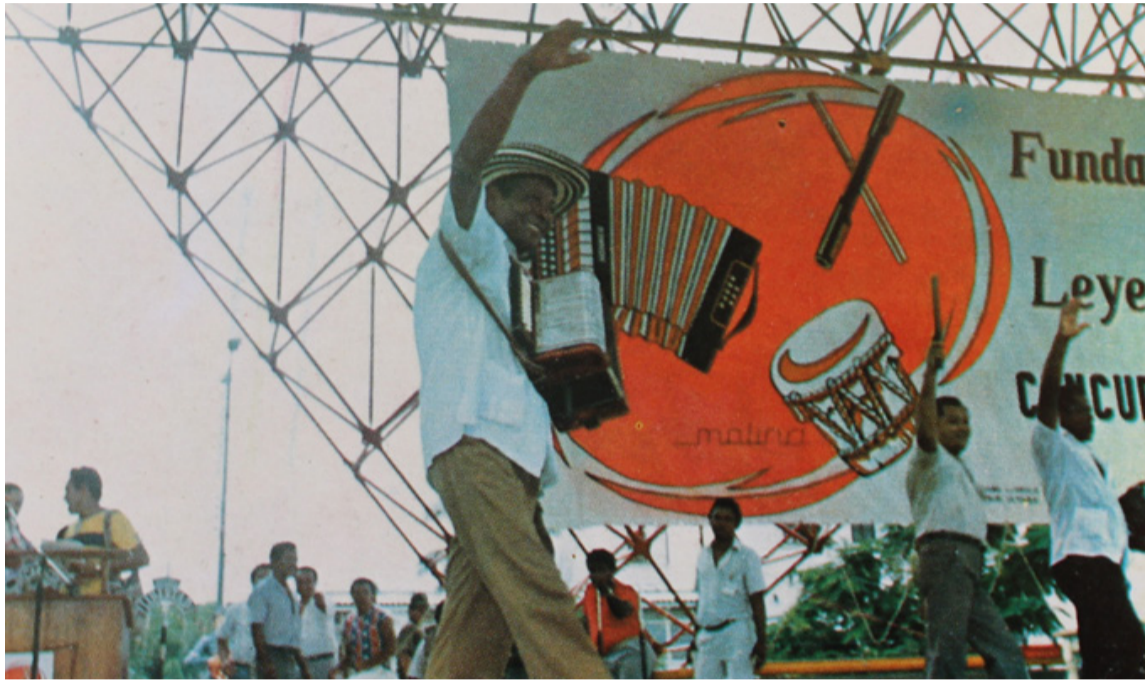
En nuestra columna precedente nos referimos a los jurados y sus aciertos y desaciertos en el concurso de las Canciones Inéditas en la historia del Festivallenato, en esta oportunidad nos vamos a referir a cuatro de muchas decisiones controversiales, es decir aquellas que con razón o sin ella causaron polémica entre el público, y también trascendió a los medios.

Inicialmente nos referiremos al año 1968 durante el primer festival, era Emiliano Zuleta Baquero el preferido del público, y se dice que durante la final cuando lo llamaron para dirimir ante el jurado el empate con Alejo Durán, el hombre no apareció, al parecer se había ido a festejar antes de tiempo, no escuchó los llamados del jurado, aunque en el auditorio del Banco de La Republica en el mes de noviembre de 1990 dijo en nuestra presencia, que a él se lo llevaron “con engaño” entre Escalona y otros para otro lado, le brindaron tragos en una parranda cercana con el propósito de que no se diera cuenta de lo que pasaba en tarima porque querían que el Rey fuera Alejo, no sabemos quién tuvo la razón, lo cierto es que Durán se immortalizó, diríamos que fue y sigue siendo un Rey de lujo, mucho mejor digitador que ‘El Viejo Mile’, pues ‘El Negro Grande’ era más brioso y se preocupaba más que él por los arpegios durante los interludios, mientras Zuleta nunca se interesó por apurarse, solo se hacía acompañar con su acordeón, mejor compositor y verseedor que Alejo sí fue.

En el año 1969, Nicolás Elías ‘Colacho’ Mendoza fue elegido desconociendo las presiones de una muy bien orquestada fanaticada en su contra, que pretendía

Decisiones controversiales que causaron polémica entre el público

El Festival Vallenato y los pollos en las garras del jurado



El 1er Festival Vallenato lo ganó ‘Alejo’ Durán, entre los jurados estuvo Rafael Escalona.



El triunfo de Alberto Pacheco en 1971 fue considerado como un insulto para la música vallenata y un irrespeto.

torcerle el brazo al jurado para cobrarle a él la falsa imputación de ser “el pechichón” de los organizadores y organizadoras del festival, por el pecado de ser el más cercano amigo de Escalona y el preferido con su música de los socios del Club Valledupar. Aquello fue demencial, en honor a la verdad, la historia lo absolvió, porque con el paso de los años demostró que no necesitó que le regalaran nada, por eso tuvo el privilegio bien gana-

do de hacer para la historia trabajos antológicos con los mejores cantantes que han existido en la música vallenata, fue cuando Lizandro Meza, quien quedó segundo, hizo y grabó la canción que dio título a su LP ‘El Rey sin corona’ en la que dice así: “Oigan al Rey sin corona bautizado por los vallenatos, todo ritmo emociona por ser acordeonista innato”.

En 1971, como decía mi abuelo: “Seguro mató a con-

fianza”. ‘El Pollo Vallenato’ Luis Enrique Martínez llegó como favorito, y con razón, con su buen oído e inteligencia natural era considerado el mejor acordeonero entre los más veteranos. Tenía un catálogo y una fama mercedísima como creador de grandes composiciones y de melodiosos arreglos que lo hacían brioso, pendenciero y diferente. Imposible dudar entonces que sería coronado Cuarto Rey en el festival, nadie imaginaba entonces que mientras él bajaba de los escenarios del concurso para irse a parrandear con los amigos, un gallo tapado permanecía en el anonimato, preparándose con todo esmero y sin parrandear para cuando llegara a la valla a enfrentarlo, Alberto Pacheco Balmaceda, un barranquillero de 34 años, 13 años menor que su contendor, formado en música bajo los cuidados de su tía, hábil ejecutor del piano, el acordeón y la guitarra acústica quien en la final a punta de arpegios briosos, sobriedad y disciplina en la digitación mandó al segundo lugar al epónimo hijo de El Hatico, quien se presentó ‘carburiado’ y confiado en su versatilidad para que le colocaran la corona en la mollera,

pero no fue así, se lo ganó el barranquillero. Así lo vio el jurado y muchos observadores objetivos que presenciaron lo que se consideró entonces como un insulto para la música vallenata, como un irrespeto del ganador a toda la región, aquello propició la inspiración de Luis Francisco Mendoza Pitre al hacer una canción de protesta titulada ‘Festival Vallenato’, que grabaron en 1973 y que dice entre otras cosas lo siguiente: “El Rey Alejo Durán, el pueblo quedó encantado, con ‘Colacho’ lastimado, pero se puede aceptar. De Calixto no hay que hablar, su talento es conocido, si se vuelve a presentar el pueblo elige lo mismo, pero inconforme el pueblo ha de seguir, que le toquen sus aires vallenatos y exigen que sean honrados, desde luego al ‘Pollo’ lo vieron salir en las garras del jurado...”.

Pero Alberto Pacheco no guardó silencio porque le contestó entonces con la canción ‘Contestación a Festival Vallenato’ que dice así: “Yo sí tengo la palabra pa’ decirle que yo soy ese rey barranquillero, y no pa’ exigirme como dice un fonseguero porque está resentido por ser muy apasionado, y me he dado cuenta que anda muy decepcionado y como perdedor no es correcto caballero”.

En 1972, por primera vez fue elegido Rey un acordeonero que no cantó, sino que el guacharacero era quien cantaba, fue Miguel López Gutiérrez, acompañado en la guacharaca y el canto por Jorge Oñate y la caja de su hermano Pablito López, quien fue elegido como Quinto Rey derrotando a Andrés Landero, quien a raíz de ese asunto bautizó a Miguel como “El Rey Mudo” en un merengue así titulado incluido en el LP ‘Los hamaqueros’. Dice entre otras cosas lo siguiente: “Lo que les vengo a decir, digan si tengo razón, que el que toca un acordeón también debe cantar, sostener la melodía y continuar con la garganta, porque el músico que canta lleva mucha garantía, a donde compiten tanto como todo el mundo sabe, con la nota y con el canto, le fue aumentando el puntaje, decir en cuatro palabras un tema bien explicado porque un músico callado es como si no hiciera nada”.

La lista sigue pero no hay espacio...



El triunfo de acordeoneros guajiros ‘Colacho’ Mendoza y Luis Enrique Martínez.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Posible explotación de las reservas de cobre en el cerro Pintao, un tema en discusión

Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del río Villanueva

Por Normando José Suárez Fernández

sunorma1@hotmail.com



Este artículo es una recuperación crítica para hacer una devolución lo más sistemática posible a los lectores del Diario del Norte del Conversatorio: "Recuperación y conservación del río Villanueva – Guajira" realizado el 11 de abril 2022 en la Institución Educativa Esteban Bendeck Olivella y transmitido en vivo por Facebook live y YouTube con la asistencia de cuarenta participantes.

Para el conversatorio se tuvo como insumo los trabajos realizados por el Equipo Interdisciplinario de Villanueva – Guajira Equivigua (Caracterización del cerro Pintao y la cuenca del río Villanueva, 1978, y el Estudio preliminar interdisciplinario de Villanueva, 1976), el artículo del suscrito: 'Sequia en Villanueva' (20 enero 2022), la 'Respuesta a la solicitud que hizo el sociólogo Normando Suárez, Planes de Ordenamiento de la Cuenca del río Villanueva' (26 de enero de 2022), el editorial 'Se muere el río Villanueva' (Diario del Norte, 7 de febrero de 2022), y fundamentalmente, planteamientos, recomendaciones y propuestas de los asistentes al evento híbrido presencial-virtual.

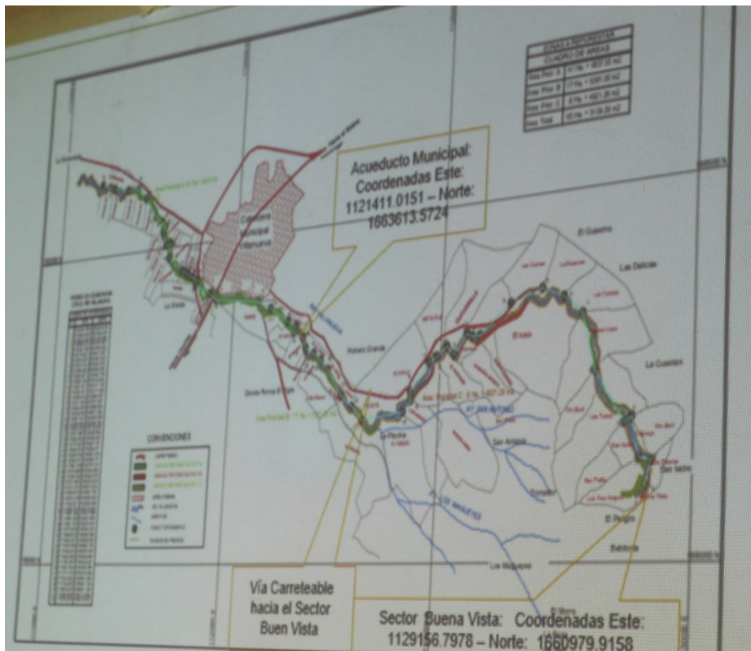
Las palabras de los asistentes que circularon por tres horas, tuvo como referente principal el contenido del decreto 1640 de 2012 "Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones" y la Guía técnica de los Pomcas 2014, emitida por el Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ideam, Parques Nacionales y las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible.

Desde el comienzo del conversatorio los participantes insistieron discutir la relación del Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas Hidrográficas - Pomca del río Villanueva, con la posible explotación de las reservas de cobre en el cerro Pintao, a propósito de una reciente socialización en Villanueva y Urumita de la exploración de material cuproso promovida por la Agencia Nacional de Minería y una firma canadiense.

Nosotros advertimos que se estaba incubando la posibilidad de una consulta



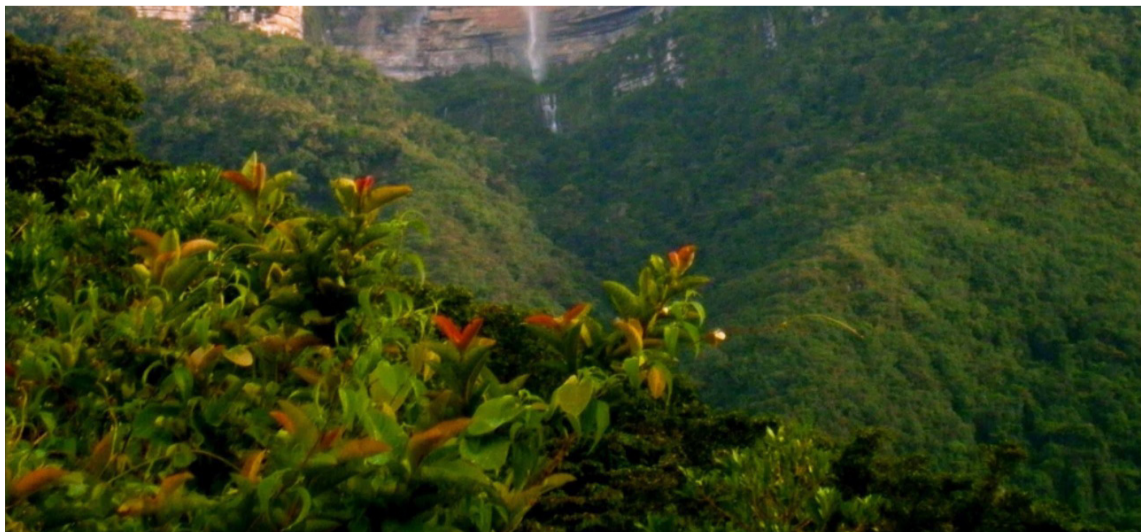
La posible explotación de las reservas de cobre en el Cerro Pintao afectaría la producción de agua del río Villanueva.



Corpogujaira debe cumplir con la elaboración de los POM de las Cuencas Hidrográficas y el Pomca del río Villanueva.

popular en el municipio de Villanueva y en los municipios de El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar a la alternativa de escoger entre el agua de los ríos de estos pueblos y la explotación del cobre. Hice referencia a la experiencia del páramo de

Santurbán (Área Metropolitana de Bucaramanga) y en el municipio de Cajamarca en el departamento del Tolima. Complementariamente, plantié la necesidad de prepararse para las consultas previa, libre e informada y las licencias



El municipio de Villanueva hace parte de la 'Unidad Biogeográfica del cerro El Pintao.

Foto tomada de Redes sociales



Normando Suárez Fernández, sociólogo.

ambientales respectivas.

Las conclusiones del conversatorio se concretaron en las siguientes propuestas. Primero, se acordó que de las opciones para recuperar y conservar la fuente de agua del municipio, la más eficaz e integral es la formulación, concertación, aprobación, ejecución, seguimientos y evaluación de un Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidro-

gráfica del río Villanueva – Guajira. (Artículo 7° Decreto 1640 de 2012).

Segundo, insistir de forma sostenida ante Corpogujaira para que cumpla con el parágrafo 1° del artículo 18 del decreto 1640 de 2012: "Es función de las corporaciones autónomas regionales y de Desarrollo Sostenible la elaboración de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de su jurisdicción, así como la coordinación de la ejecución, seguimiento y evaluación de los mismos." En este sentido, para efectos de la financiación de Pomca del río Villanueva, es conveniente revisar los artículos 41 y 42 del decreto 1640 de 2012.

Tercero, se constituyó un Consejo de la Cuenca provisional del río Villanueva y se acogió la definición como instancia de participación, sus funciones, su composición, de acuerdo con el artículo 7 del decreto 1640 de 2012 y la Resolución 509 de 2013. Acordaron reunirse en abril 30 de 2022 para construir el respectivo plan de trabajo.

Cuarto, estructurar un programa de educación ambiental para implementarlo en la cuenca del río Villanueva.

De concretarse la viabilidad y factibilidad de la explotación del cobre, la comunidad villanuevera, molinera, urumitera y jagüera tendrá que tomar una decisión de conveniencia para preservar los cinco ríos de sus jurisdicciones que son vitales para su sobrevivencia y enfrentarse inevitablemente al dilema: ¿Agua y/o cobre?

Una tendencia en el país es que “no se va a votar por los postulados de la izquierda democrática”

¿Se votará por desplazar élites o por implementar cambios sociales?



Por Rodrigo Daza Cárdenas

rodrigo.daza55@gmail.com



Si en los próximos comicios para presidente y vicepresidente se va a votar por razones emocionales más que por argumentos racionales, significa que caminaremos por el filo de la cuchilla exponiéndonos todos. ¡Hoy aun reina mucha incertidumbre!

Una tendencia explícita en el ambiente político-electoral del país es que “no se va a votar por los postulados de la izquierda democrática, se va a votar por quitarle el poder gubernamental y político a las elites que, durante muchos años como capataces, se han reído de la dignidad de la mayoría de los colombianos, han insultado la inteligencia de hombres y mujeres valiosos y han mandado a la hoguera política y administrativa a hombres y mujeres que desafortunadamente para ellos y para el país resultaron más astutos que inteligentes y más avaros que inocentes”.

Esto último se infiere por los hechos cumplidos, y son esos hechos cumplidos los que develaron una falsa honestidad, son el cuerpo entero más grande de la corrupción, esa corrupción estructural, la que llevan esos funcionarios por dentro pegada a sus ambiciosos valores y principios, o la corrupción ambiental, por la que, en cumplimiento de las

falacias de jefes, se cometen viles actos criminales.

Eso es razón principal para no querer votar por todo lo que esté bajo la orientación, sumisión y miedo que infunden Pastrana, Uribe, Gaviria, Vargas Lleras y otros.

Pero lo que no se ha medido “con precisión de relojero”, es en cuales manos puede caer el Estado y el Gobierno nacional sise da un cambio de ideología, de estilo, de costumbres políticas, de comportamiento administrativo que influirá indiscutiblemente en el comportamiento ciudadano, y peor aún si no se llega con honestidad, sensibilidad social, sentido humanitario, y el bien común como bandera.

Es arriesgado decirlo, pero no estaría lejos de la realidad que se vendría un estado de crispación y de “chopo montado” en la dirigencia política, en los líderes económicos, sociales y en el poder judicial; no se manejaría un ambiente de veeduría ciudadana sino de persecución personal; habrá más alinderamiento de la prensa y de los periodistas, porque ya, en estos momentos, han tomado partido; se sacudirán las instituciones y muchas podrían entrar en riesgo o hasta el resquebrajamiento de sus bases jurídicas, institucionales y de gestión.

Sin duda, la llegada al poder de los que no quieren que se siga con el caciquismo y mesianismo, va a ser “un aterrizaje forzoso; es posible que sea sin tren de aterrizaje afuera y quede



Votar en esta oportunidad tiene una trascendencia única, jamás puesta sobre el escenario electoral nacional.

la nave con todos sus pilotos en medio de la pista por fallas técnicas más que por mal tiempo”. Este símil con la actividad aeronáutica es para significar también que lo que se puede venir y ojalá no sea así, “es un vuelo con piloto automático por estar los capitanes cada cual ocupado en lo suyo, y sí se da un descenso de la nave sin planeamiento se va a propiciar “un barrigazo” o una estrellada en cabeza de pista, y es posible que no quede

ni nave para reanudar, ni pilotos en quien confiar”.

Igual puede pasar si continúan en el poder quienes han maniobrado esta nave llamada Colombia y la han conducido por los aires de sus conveniencias y han aterrizado siempre en las pistas de su provecho, manteniendo al resto de pasajeros en tierra sin tierra, en el agua sin buena agua; inseguros y con tantas normas de seguridad que hay; sin educación de calidad para enseñarles a

los pasajeros como usar los elementos de seguridad del vuelo,...en fin, es continuar con el desastre porque son unos pilotos con vicios en la conducción del avión y siempre han volado con el viento a su favor, favoreciéndose ellos, sus familias, sus áulicos y sus elites, y eso tampoco augura la llegada al puerto seguro del progreso, ni un próximo despegue exitoso.

Por todo esto, votar en esta oportunidad por presidente y vicepresidente tiene una trascendencia única, jamás puesta sobre el escenario electoral nacional.

Votar no va a ser la formal consignación del voto en las urnas, es con toda seguridad, depositar en una urna mi contribución a que este país cambie y Dios te pido, ¡que cambie para bien!

Les cuento que yo tengo ya mi voto en proceso de definición. ¿Y saben por qué aún en proceso? Como muchísimos colombianos, no lo voy a decidir por nombres... estoy pendiente de hacerlo por programa factible, creíble y de reconciliación nacional. Todavía no he concretado el voto porque como los candidatos aún se mantienen en enfrentamientos ideológicos y personales y no han expuesto con certeza y pragmatismo lo programático, que es lo que estamos anhelando conocer todos por bien de esta patria amada, y no los postulados vetustos de las ideologías... pero espero que de aquí al 29 de mayo pueda conocer más de esas propuestas, si es que van a hacer, y ahí decidido. ¿Me siguen?

El ADN cultural del vallenato

Después de cumplir una jornada festivalera con motivo de la realización del Festival Francisco 'El Hombre' en Riohacha, esta semana nos preparamos asistir al Festival Vallenato en Valledupar, dos ciudades hermanas que se desprenden del antiguo Magdalena Grande y que quedaron compartiendo el mismo acervo cultural basado en un folclor que ha sido creado por nuestros hombres y mujeres, que a través de la ejecución de sus instrumentos maternos, el canto y la danza, han enriquecido la expresión popular, la misma que hoy gracias a la salvaguardia y tesón

sus defensores, viene alcanzado los más altos niveles de popularidad que ha traspasado nuestra frontera folclórica posicionándose a nivel internacional.

Riohacha y Valledupar, como capitales de dos departamentos vecinos y dependiente del cordón umbilical del Magdalena Grande, cuentan con un ADN cultural que aparte de nuestras costumbres arraigadas que se transfieren de generación en generación, han creado un mismo folclor con características comunes llamado vallenato, un género que a través de nuestros hombres y mujeres ha tomado lugares de privilegio

en el escalafón mundial.

Por Riohacha entró el acordeón como aporte al folclor para que en su desplazamiento de perfección y popularidad se engendrara en el sur de La Guajira a través de sus ejecutores e intérpretes, hasta llegar a Valledupar, convertido en una criatura folclórica que necesitaba ser alimentada, bautizada y criada para que el Caribe, Colombia y el mundo lo disfrutara.

Consideramos lógico que lo que va en crecimiento y popularidad consigue sus contradictores y enemigos, y en nuestro caso la música vallenata no entra en la excepción. Todo esto nos

conduce a pensar que el folclor y la política tienen en el ser humano unos comportamientos similares que generan odios y amores, pero también complacencia y malestar, mientras que en cada una por separado convergen las tradiciones y costumbres de un pueblo, algunas de ellas con manifestaciones mucho más arraigadas equivalentes a una sociedad conservadora que se delimita con base a su rango social, pensamiento e ideología.

El vallenato como música a través de los años ha logrado romper esquemas y penetrar las barreras impuestas por algunos secto-

res de la sociedad colombiana en donde la política ha sido lo más vulnerable para permear, mientras que la disciplina de la filosofía ha tenido algunas limitantes basadas entre la subjetividad y el deseo.

Más allá de quienes se excusan ideológicamente que el vallenato no penetra sus emociones, ideas y creencias colectivas, nosotros creemos que son personas que pueden tener crisis de identidad, ya que mientras el mundo consume vallenato, la minoría queda rezagada en un problema de autoestima y esas personas son capaces de negar hasta sus raíces culturales concentradas en su ADN cultural.

Por Alejandro Hernández Rodríguez
wayuu21@gmail.com



Solo cada año recordamos una pasión y sufrimiento divino. Solo así nos acordamos de todo lo malo reflejado en esa época, en esa semana y momento, lo bajo, lo animal, sucio y oscuro panorama del ser humano. Allí en esas escenas encontramos de todo: traición, maltrato, señalamientos, acusaciones falsas, odio, muerte, sacrificio, negación y un sinnúmero de adjetivos que haría interminable esta columna.

Hoy vemos como la evo-

lución de las monedas de Iscariote han calado de alguna forma importancia en la humanidad. Aquella maldita venta de un ser humano, que aún repudiamos con perversa hipocresía sigue en nosotros. No se paga con monedas de plata. Ahora, ellos nos muestran mansiones, casafincas, apartamentos, exorbitantes lujos, aviones etc. Presumiendo una felicidad oscura y apagada, que en cualquier momento de justicia terrenal se acaba sin importarles el futuro de su familia, hijos y progenitores. Una felicidad fugaz y con límite de tiempo. Pensar que la corrupción, la evolución histórica de aquellas monedas, desaparecerá algún día, la igualaríamos a la desapa-

30 monedas

rición del ser humano de la tierra. Hay quienes afirman, con alguna relativa verdad, que la corrupción está ligada en lo más intrínseco al ser humano. Se afirma que existe una corrupción sana y una corrupción maldita y asesina.

He expresado que aquella corrupción que no destruye a otro ser humano, que no acaba con su futuro, sueños y bienestar, la podíamos llamar de esa manera, una corrupción sana. Pongo un ejemplo, cuando llego a una entidad bancaria y tomo mi turno y esperar a ser atendido, aparece un funcionario bancario con alguna relación hacia mí, decide llamarme y ofrecerme su ayuda para

evitar hacer la fila, es un acto de corrupción sana, sin dejar de serlo. Pero cuando a mis manos llegan documentos o contratos que sin ser contador, analista de bolsa, economista, puedo intuir la maldad, el daño, la avaricia del ser humano de enriquecerse a costa del bienestar de una comunidad o pueblo. Esa es la corrupción maldita y asesina sin disparar un solo tiro.

Esta amenaza hace carrera en la escuela pública. El programa de alimentación escolar es una muestra de ella. Los sobrecostos de alimentos, entregarle comida podrida a niños, la avalancha de investigaciones que sobrepasa cualquier resma

de papel, alimentos con desbalance nutricional, son actos delincuenciales. Los dineros de gratuidad escolar no se ven invertidos en beneficio de los estudiantes, ni en las infraestructuras de las instituciones educativas públicas, y sin mencionar los actos de corrupción durante la pandemia. Los padres de familia y estudiantes son los directos llamados a vigilar y controlar que esto no suceda a pesar de las herramientas existentes como los comités de alimentación que aparecen en el papel de cada sede educativa pública, pero no hacen una veeduría ni control, solo son unos notarios, firman documentos sin leerlos.

Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com



Existen tres clases de mentes: las inteligentes, las normales y las mediocres. La mente inteligente viven en continua ebullición de producir ideas brillantes e innovadoras; las mentes normales son las que actúan permanentemente sobre el día a día y las mediocres son aquellas que viven pendientes de los demás, no para construir si no para destruir. En nuestra guajira las mentes mediocres le han hecho mucho daño a la península, de ahí el subdesarrollo en que vivimos, las pasiones culturales que

El síndrome de los guajiros

nos tienen ensimismados en el atraso y los que viven en la política pendiente del error del otro para caerle con todo, con odio y sevicia y su resentimiento no hacia los ideales —¿Cuáles ideales? si aquí no tenemos— si no hacia las personas. ¿Pero qué nos está pasando? ¿Por qué nuestra guajira no es unida? ¿Por qué somos malos perdedores? ¿Y por qué no aceptamos el triunfo del otro? ¿A qué se debe el retroceso?

Este es el análisis que hago y en el que mucho confluyen con mi criterio. ¿Qué nos está pasando? ¿Por qué de las conserjas y de las veledades en cada esquina de los guajiros, que en nada son útiles? Antes por el contrario, los comentarios son

malintencionados, fuera de foco, juicios a priori, juicios destructivos y nada constructivos. Parece que el gorgojo de la envidia ha proliferado a todos sus habitantes. Y el decir de muchos que en la mayoría de los casos, ningún guajiro habla bien de otro guajiro. Para el caso de lo que está sucediendo con nuestras elecciones atípicas, las conserjas, la envidia que viene a ser el síndrome de los guajiros.

Aquí nadie puede tener prosperidad u ocupar un cargo importante. Las diatribas vienen como en la guerra, por todos lados. Aquí se sufre más por el bien ajeno que por el mal. Y ahí es donde La Guajira ha tocado fondo. Necesita con urgencia

un exorcismo para ver si el odio, el resentimiento y las malquerencias desaparecen de nuestros corazones. Aquí en este bello pedacito de patria se vive de puro existencialismo y de puro materialismo, lo espiritual casi es un espejismo. De ahí en parte la raíz de nuestros males seculares. Si nos acercamos más a Dios, el cambio sería inminente. El amor lo cambia todo y endulza nuestros corazones. Pero la raíz de amargura y la insensatez de todos nosotros nos tienen al borde del abismo.

Por eso en esta sección del país se aplica el famoso silogismo del efecto cangrejo. El que desea sobresalir de manera limpia y transparente, con su intelecto, con sus dotes, con su productividad, con sus finanzas, el

otro lo ataja y no permite que salga adelante. Es la filosofía del mediocre. Si yo no puedo hacer tal cosa, el otro tampoco es merecedor de ello. Casos y cosas de la vida real que como un film, se vive a diario en el acontecer de nuestros habitantes. El macondo de 'Cien años de soledad' del laureado premio nobel Gabriel García Márquez, no es producto de la imaginación, es producto de la realidad y esa realidad macondiana es La Guajira.

Las posiciones subalternas están por encima de los intereses de la comunidad. ¡Qué tristeza! Es el premio del buitres, a los despojos de supervivencia. Es lo que ha venido sucediendo en los últimos años.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Ante el riesgo de la destrucción del cauce natural

Colectivo de Abogados piden a la Asamblea hacer debate sobre desviación del arroyo Bruno

Por Betty Martínez Fajardo

En una extensa comunicación el colectivo de abogados Iván Alvear Restrepo, están solicitando a la Asamblea de La Guajira, que promuevan una proposición de debate de control político ante el riesgo de la destrucción del cauce natural del arroyo Bruno.

En la comunicación expresan que el fundamento de la solicitud tiene que ver con una presunta amenaza para las comunidades y el departamento de La Guajira, por la destrucción y explotación del cauce natural del arroyo Bruno, que está a tiempo de evitar que ocurra.

Advierten que se está a tiempo de salvar la integridad ecosistémica de ese importante y vital afluente del pueblo guajiro, el cual como quedó probado en el proceso judicial ante la Corte Constitucional, no solo es fuente de abastecimiento de agua del que se sirven las comunidades wayúu accionantes de la tutela en mención, sino que en épocas de sequías extremas en la región ha sido fuente de abastecimiento de agua para los municipios de Manaure, Albania, Maicao y Uribia.

Indican que la preservación de la vida del arroyo Bruno es una causa justa, y lo más importante es una causa factible.

“Estamos a tiempo aún de salvarlo, por supuesto, no es una tarea sencilla, dado que nos encontramos frente a un escenario de imposición de poder corporativo a todas luces asimétrico. Sin embargo, es por esto, que requerimos de la mayor suma de esfuerzos posibles, en particular, de la Asamblea departamental. Es crucial desmentir la idea de que no hay nada que hacer por el Bruno”, dicen en el comunicado.

Recuerda el colectivo de los liderazgos de comunidades wayúu y afro en La Guajira que llevan años en defensa de este ecosistema, cuya lucha desde el año 2017 se ha logrado en el proceso judicial ante la Corte Constitucional mantener un freno al proyecto de expansión minera para que el cauce del Bruno y el acuífero subterráneo que lo alimenta no sea explotado.

Advierten que se está en un punto esencial, ya que, a la fecha, aunque existe un desvío del arroyo por un canal artificial construido por la sociedad extranjera Carbones del Cerrejón, aun no se han resuelto con rigurosidad las incertidumbres que ordenó la Corte Constitucional sobre los impactos



El arroyo Bruno es fuente de abastecimiento de Albania, Maicao, Manaure y Uribia.



sociales y ambientales de este proyecto, conforme los criterios que fueron ordenados en la sentencia judicial.

La sentencia

Advierten en el comunicado que la sentencia SU 698 de 2017 de la Corte Constitucional se encuentra plenamente vigente, y sus órdenes continúan sin cumplirse de manera debida y de buena fe, por tal razón, de ninguna manera puede tenerse como un caso cerrado judicialmente, prueba de esto, es que la Corte Constitucional recientemente a inicios del mes de abril de este año notificó su decisión de reasumir la competencia para verificar el cumplimiento de sus órdenes y requirió nuevas pruebas, esto, hay que decir es excepcionalísimo.

A su vez, la Corte tiene pendiente resolver la solicitud de medidas provisionales y la solicitud del desarrollo de una audiencia pública.

Precisan que hay tres ór-

denes de la sentencia que tienen especial importancia para la preservación del Bruno, y ninguna se ha cumplido de manera debida.

La orden octava, la cual consistía en que la Mesa Interinstitucional debía decidir como medida provisional devolver las aguas a su cauce natural. Al respecto la Mesa con base en información parcializada decidió que debía mantenerse desviado el arroyo Bruno. La Corte había ordenado que esta medida debía ser tomada si “desde el punto de vista ambiental, o en desarrollo del principio de precaución, es necesario para preservar la integridad del arroyo”.

También la Corte señaló que, si bien dicha orden debía decidirse en 30 días posteriores a la notificación del fallo, con posterioridad, la mesa podía adoptar esta u otras medidas semejantes de conformidad con los hallazgos que se obtengan. En contravía de



estos lineamientos fijados por la Corte, la mesa fundamentó su decisión de no retornar las aguas al cauce natural en un “concepto técnico” de mayo de 2019, que no atendió los criterios señalados la sentencia y no valoró ninguno de los requisitos que, conforme a la ley y la jurisprudencia constitucional, deben evaluarse para determinar la necesidad de acoger una medida provisional.

La Contraloría delegada para asuntos ambientales, en junio de 2020 publicó un informe de auditoría sobre el incumplimiento de las órdenes dadas por la sentencia SU 698 de 2017. De acuerdo con los resultados de su informe se da una calificación de ineficiente, encontrándose un total de 14 hallazgos administrativos de los cuales 7 tienen una posible connotación disciplinaria.

La orden quinta, la cual consistía en que la Mesa Interinstitucional debía presentar un estudio técnico donde resolviera las 7 incertidumbres identificadas por la Constitucional sobre los impactos sociales y ambientales que no fueron valorados al momento de autorizar la destrucción de este arroyo.

En parte, dichas deficiencias en la valoración adecuada de los impactos y daños a perpetuidad de la destrucción del cauce natural del arroyo obedecen a que las instituciones ambientales no aplicaron los instrumentos y estándares de evaluación de impacto ambiental, ni respetaron las restricciones de los instrumentos de ordenamiento de la cuenca hidrográfica del río Ranchería y del municipio de Albania.

En otras palabras, la mina actúa con un permiso ambiental en blanco que le ha permitido expandirse sin cumplir con los requisitos normativos actualmente vi-

gentes en Colombia y en los estándares del derecho ambiental internacional.

A su vez, esta mina ha podido operar sin que de manera previa se hubiese garantizado el derecho a la consulta y consentimiento previo en un territorio donde casi más del 50% son comunidades indígenas y afro.

Por estos motivos, la legalidad del permiso ambiental con el que opera esta mina se encuentra actualmente demandado ante el Consejo de Estado colombiano.

En el documento queda explícito que la Mesa presenta con profundas falencias, debilidades y deficiencias técnicas en la construcción de información científica confiable, encontramos en este que hay información parcializada, se omite el análisis de temas relevantes, y los soportes son pobres. A su vez, el saber y conocimiento tradicional de la cultura del pueblo wayuu en relación con la conexión y valor espiritual con el arroyo ha sido despreciado.

El estudio precisa el Colectivo, no ha contado con la participación efectiva de las comunidades accionantes wayúu de Paradero y La Gran Parada, ni ha sido validado con los intervinientes técnicos, ni ha contado con la supervisión judicial.

La orden cuarta, consistía en garantizar la participación de las comunidades, lo cual tampoco se cumplió porque la propia comunidad de la Horqueta presentó un escrito ante la Corte en donde señalan que fueron presionados y coaccionados por la Mesa.

La empresa multinacional se ha dedicado a hacer publicidad sobre el canal artificial, el cual no es el verdadero arroyo Bruno formado por la naturaleza, no es el arroyo con el que las comunidades wayuu tienen una conexión espiritual.

El arroyo es una fuente de abastecimiento de agua en épocas de sequía extrema en un departamento donde solo el 4 % de la población en zonas rurales tiene acceso al agua potable. Albania es uno de tres municipios en la Guajira con mayores riesgos de vulnerabilidad por cambio climático.

La destrucción del arroyo Bruno en un territorio altamente vulnerable al cambio climático y con una reconocida y grave crisis humanitaria a raíz de la escasez hídrica como lo es La Guajira, el arroyo Bruno, el acuífero de agua dulce que lo alimenta y el ecosistema de bosque seco alrededor sería destruido bajo el único propósito de intensificar la extracción de carbón.

Uniguajira y Universidad Carlos III de Madrid investigan sobre pobreza energética en el departamento



La Universidad de La Guajira se proyecta cada vez más internacionalmente a través de alianzas y colaboraciones con instituciones de educación superior que fomentan el desarrollo científico. En esta oportunidad la Alma Mater recibió desde la Universidad Carlos III de Madrid en España al estudiante Guillermo Gregorio Recio Herráiz para la realización de una pasantía de investigación sobre pobreza energética.

La movilidad se logró luego de que el joven universitario ganara una beca en la institución europea para trabajar en el proyecto Modelo de Medición de la pobreza energética en la zona rural del departamento de La Guajira, en articulación con el programa de Ingeniería Mecánica y el grupo de investigación DESTACAR de Uniguajira durante los meses abril y julio.

“La estancia es muestra de los avances de internacionalización en investigación que la universidad ha logrado consolidar en los últimos años, además del relacionamiento estratégico y de alto impacto que logran tener nuestros docentes en escenarios de movilidad internacional saliente”, aseveró Olisney

Deluque Montaña directora de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Guajira.

“Consideramos que esta es una oportunidad para ayudar al fortalecimiento de los procesos de investigación y continuar potencializando junto a aliados estratégicos como es el caso de la Universidad Carlos III, publicaciones y estudios que no solamente impacten nuestro contexto, sino que además sean de relevancia a nivel global” complementó Deluque Montaña.

En este orden de ideas, la investigación de la que hace parte Guillermo Recio se encuentra adscrita al grupo de investigación Desarrollo de Estudios y Tecnologías Ambientales del Carbono (DESTACAR), de Uniguajira y tutelado por el asesor Ulpiano Ruiz-Rivas Hernando con quien realizó su tesis desde España.

Ruiz-Rivas posee amplio conocimiento y experiencia en la temática, fortalecida por el trabajo colaborativo anteriormente con el co-investigador del proyecto José Gregorio Quintero Baldovino quien es también miembro del grupo DESTACAR de la Universidad de La Guajira. Su rol es respaldado por los docentes e investigadores de la

Alma Mater Marlon José Bastidas Barranco y Gail Albeiro Gutiérrez Ramírez.

El estudio tiene como el objetivo determinar un modelo que permita medir la pobreza energética en la zona rural del departamento de La Guajira, al identificar las características de la cobertura eléctrica en el territorio y definir las poblaciones más representativas que carezcan del servicio.

Los académicos aseguran que actualmente el departamento cuenta con un alto potencial de energías renovables y uno de los principales de Colombia en solar y eólica. A pesar de esto, es uno de los más pobres respecto a cobertura energética, principalmente en las zonas rurales, donde presenta índices de Pobreza Multidimensional del 68.2%, el más alto a nivel de la costa Caribe.

A través de los resultados obtenidos con la investigación, se espera ayudar a solventar esta problemática y contribuir al desarrollo bajo las premisas de energía asequible y no contaminante en la región al tiempo que se reduce la brecha que existe entre la zona urbana y la rural.

El pasante español tiene conocimiento previo en pobreza



Guillermo Gregorio Recio Herráiz, estudiante de la Universidad Carlos III de Madrid y pasante de investigación en Uniguajira.

energética y a través de las primeras mediciones ha comenzado a entender como funciona el proceso en La Guajira. “En Europa se tienen mucho en cuenta los temas económicos. Sucede que todo el mundo tiene acceso a los servicios energéticos y el tema de la pobreza energética está encaminado a quien es capaz de pagar esos servicios y quien no. Aquí está más relacionado con quienes tienen acceso a la cobertura eléctrica porque hay muchos hogares que no la tienen, en parte, por la de falta infraestructura”, puntualizó Recio Herráiz.

Asimismo aseguró que “la pobreza energética es una línea de investigación relativamente nueva, incluso en Europa no tiene mucho tiempo. Es una problemática que no se debe generalizar ya que no se pueden aplicar las mismas medidas en todo el mundo, varía mucho a nivel local y está relacionado con la cultura y las necesidades de la zona. Por eso es clave que

alguien lo mida justo en La Guajira”.

Sobre la iniciativa, el líder del grupo DESTACAR Marlon Bastidas Barranco, añadió que “esta alianza traerá beneficios como el fortalecimiento de los lazos entre las dos instituciones y formalizar una nueva línea de investigación en el tema de la pobreza energética debido a que registra muy pocos antecedentes en Colombia. Del mismo modo, se trabaja en la publicación de artículos en revistas de alto impacto internacional y finalmente en mejorar los indicadores del programa de Ingeniería Mecánica”.

Tanto Uniguajira como la Universidad Carlos III de Madrid, son instituciones educativas que le apuestan a la cooperación internacional. Este tipo de alianzas ayudan al desarrollo a nivel global, a ganar experiencia y sobre todo con los resultados de las investigaciones contribuir a los problemas que existen en el contexto.



Investigadores José Gregorio Quintero Baldovino, Ulpiano Ruiz-Rivas Hernando y Marlon Batidas Barranco.



El evento estuvo matizado por muchas historias inéditas, chistes, anécdotas y apuntes jocosos del maestro Jorge Oñate, contados por académicos.

En un evento matizado por muchas historias inéditas, chistes, anécdotas y apuntes jocosos se convirtió el conversatorio 'Jorge Oñate en la historia del canto vallenato', evento académico desarrollado en el auditorio Macondo, de la Fundación Universitaria del Área Andina, institución educativa que trabajó de la mano con la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata en la organización del coloquio.

Posterior al saludo de bienvenida de la directora de la Fundación Universitaria del Área Andina Gelca Gutiérrez y del abogado investigador y miembro de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Tomás Darío Gutiérrez, la agrupación Los Niños

Los Niños del Vallenato participaron con una muestra cultural

Conversatorio sobre la vida de Jorge Oñate abrió el Festival Vallenato

del Vallenato de la Escuela 'Rafael Escalona Martínez', bajo la batuta del maestro Roberto Ahumada, regalaron las canciones 'La vieja Sara' (Rafael Escalona), 'Rruiseñor de mi Valle' (José Hernández Maestre) y la puya 'Déjala veni' (Náfer Durán).

Iniciada la fase académica del certamen, el moderador Jaime Pérez Parodi recordó que en el 2022 se cumplen 39 años de la realización del primer conversatorio en el marco de la

fiesta de acordeones.

Acto seguido, hizo la añoranza de los sueños de Jorge Antonio Oñate González por ser futbolista profesional, y su posterior reencuentro en una emisora a donde llegó a promocionar la canción 'Campesina Vallenata'.

En un segundo momento, Tomás Darío Gutiérrez se adentró en el origen de la figura del cantante en las agrupaciones vallenatas, explicando que en el siglo XIX fueron varias las voces que surgieron en el municipio de La Paz, y fue el momento en que "se forjó uno de los elementos básicos en

el folclor vallenato, el componente del canto".

Ricardo Gutiérrez, coleccionista de música vallenata, resaltó la fecundidad musical de Jorge Oñate, quien se erigió como una figura que le dio continuidad a lo que ya habían realizado Guillermo Buitrago y el acordeonero Abel Antonio Villa. Gutiérrez culminó su intervención compartiendo en la voz de Jaime Pérez Parodi, un sentido escrito donde resaltó detalles de la historia discográfica de 'El Jilguero de América'.

Posteriormente, Wilfredo Rosales habló sobre las más de 600 canciones que grabó Jorge Oñate durante su carrera musical, de quien resaltó la forma en que con su educada voz llevó al acetato 20 canciones del compositor Emiro Zuleta, ocho canciones al abogado Alonso Fernández Oñate y cinco temas a Tomás Alfonso 'Poncho' Zuleta, entre muchos otros. La intervención del estadígrafo Rosales culminó con un espontáneo coreo de algunas canciones por parte del público asistente al recinto.

Acudiendo a los resul-

tados de su análisis particular sobre la vida de 'El Rruiseñor del Cesar', Abel Medina Sierra expresó que con la irrupción de Jorge Oñate en el escenario musical de la región se puso de moda la figura del cantante, y cómo se inició un proceso de voces recias a partir de la grabación del trabajo 'Los Hermanos López, canta Jorge Oñate'.

Además de su vigencia inigualable, Medina Sierra destacó a Oñate por ser pionero en actuar en las fiestas del Carnaval de Barranquilla, la permanencia popular de muchas de sus canciones, y la forma magistral en que supo convertir en sonoros éxitos las inspiraciones de compositores como Idelfonso Ramírez Bula, Luis Egurola, Poncho Cotes Jr. y Aurelio Núñez, entre otros.

El conversatorio culminó con la intervención de la investigadora folclórica Graciela Morillo, quien recordó la nostalgia transmitida por sus padres desde su época de niñez con respecto al efecto popular que causaba la música de Jorge Oñate en el estado de ánimo de las personas. Finalizó dando lectura a un escrito titulado 'Jorge Oñate por siempre', donde resaltó el testimonio musical dejado con su voz por el artista, el inmenso cariño, la aceptación que le profesaba la gente y su consolidación como alma de un sentimiento dentro de los patrimonios culturales de la Nación.

El evento académico finalizó con unas cortas y divertidas anécdotas en las voces de Joaquín Guillén y Mario de J. Puerta, quienes en algún momento de sus vidas tuvieron un papel protagónico en la carrera musical de Jorge Antonio Oñate González.

DESTACADO

El evento académico fue desarrollado en el auditorio Macondo de la Fundación Universitaria del Área Andina, institución educativa que trabajó de la mano con la Fundación en su organización.



Grado de Marco Siosi Redondo

La Universidad Externado de Colombia confirió el título de Abogado a Marco Siosi Redondo. Recibe felicitaciones de sus padres Marcos Siosi Pino y Mónica Redondo Choles, y su hermano Mario Siosi Redondo. Sus abuelos, tíos, tías y demás familiares le auguran éxitos en esta nueva etapa de su vida. ¡Felicidades!

Juan Pablo Vega Escobar
Alcalde de El Molino

Maira Urbina Díaz
Gestora Social

Tienen el gusto de invitarlos a las fiestas patronales de:

Nuestra Señora del Rosario

Eucaristía Mayor

Parroquia San Lucas | 29 ABR 2022 | 10:00 A.M.

El Molino, La Guajira

EL MOLINO | Gestión Social El Molino

CONSTRUIR LA GUAJIRA

ES APOYAR DURANTE MÁS DE 20 AÑOS
LA EDUCACIÓN DE NUESTRA GENTE

#Somos
LaGuajira



En estos años, con el apoyo de sindicatos y comunidades, Cerrejón ha facilitado la educación superior de más de 12.000 personas.

Juan Guerrero
Economista

Geraldin García
Psicóloga

Faber Figueroa
Médico

#SOMOS
CERREJÓN



Cerrejón
Minería responsable

ExpoFestival con

Sistema Cardenal

EL SHOW DEL FESTIVAL 26 DE ABRIL MARTES
DESDE LAS 10 A.M.

UNICENTRO VALLEDUPAR

ANDRÉS DAZA ISMAEL FERNÁNDEZ WILLIAM DE LA ROSA

CON INVITADOS ESPECIALES EN EL MARCO DE EXPOFESTIVAL

ExpoFestival con

Sistema Cardenal

28 DE ABRIL JUEVES
DESDE LAS 6:00 P.M.

MONO ZABALETA

UNICENTRO VALLEDUPAR

GRATIS

LA BANDA DEL 5 NANO & CRISTIAN

EVENTO GRATIS - EVENTO GRATIS - EVENTO GRATIS - EVENTO GRATIS

ExpoFestival con

Sistema Cardenal

29 DE ABRIL VIERNES
DESDE LAS 6:00 P.M.

UNICENTRO VALLEDUPAR

GRATIS

YADER ROMERO Y LUIS CAMPILLO KAREN LIZARAZO RAFA RONCALLO

EVENTO GRATIS - EVENTO GRATIS - EVENTO GRATIS - EVENTO GRATIS

ExpoFestival con

Sistema Cardenal

y Guatapurí Plaza Comercial presentan

Tertulia Cardenal

EN HOMENAJE A JORGE OÑATE, LA LEYENDA

RECITAL DE CANCIONES CON LOS COMPOSITORES

FERNANDO MENESES - IVÁN OVALLE - DEIMER MARÍN - AURELIO NÚÑEZ - SERGIO MOJA - ROBERTO CALDERÓN

29 DE ABRIL VIERNES
DESDE LAS 6:00 P.M.

GUATAPURÍ PLAZA COMERCIAL



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

Para mitigar los efectos del cambio climático

Corpoguajira rehabilita 470 hectáreas de bosque para proteger ríos en Dibulla

Por medio de la rehabilitación de 470 hectáreas de bosque en las rondas hídricas de los ríos Ancho, Negro y Maluisa, Dibulla, Corpoguajira la apuesta a la protección y conservación de dichas cuencas, contribuyendo con las funciones naturales de los ecosistemas de la zona y garantizando procesos de recuperación que mitiguen los efectos del cambio climático.

Samuel Lanao Robles, director General de Corpoguajira, explicó que este proyecto beneficia a 17 veredas de Dibulla, permitiendo el mejoramiento de las fuentes hídricas abastecedoras de los centros poblados y rurales de este municipio. Adicionalmente, ayuda al retorno de especies de fauna debido a la optimización de los corredores ecológicos y al rescate del recurso forestal.

“Con la implementación de este proyecto buscamos



No basta con proteger los bosques, también hay que cuidar las rondas hídricas de los ríos Ancho, Negro y Maluisa.

proteger el suelo de la erosión, evitar deslizamientos de tierras e inundaciones repentinas. También propiciamos la recuperación de los nutrientes de las cuencas hidrográficas. Estamos implementando una reforestación netamente rural que consiste en realizar una plantación masiva de árboles en superficies que han

sido deforestadas, de esta manera le apuntamos a la rehabilitación de estos ecosistemas”, dijo.

Asimismo, indicó que los trabajos se ejecutan conjuntamente con el consorcio Mega Ambiental, y que el proyecto contribuye con la restauración de predios que han sido afectados por incendios forestales e in-



tervención indiscriminada del hombre, en las cuencas y microcuencas de los ríos Jerez, Cañas, Ancho, Maluisa, Santa Clara, quebrada Andrea, arroyo Arena, Las Trojas, Lagarto y Mariamina.

Las especies utilizadas en las actividades de reforestación son nativas del bosque seco tropical, en-

tre ellas caracolí, caoba, ceiba, roble, corazón fino, puy, algarrobbillo, orejero, cedro y guáimaro.

Finalmente, la autoridad ambiental señaló que en el marco de estos trabajos se han llevado a cabo talleres de sensibilización ambiental en las comunidades beneficiarias y área de influencia del proyecto.

En la Alta Guajira

Pescadores wayuú liberan tortuga marina capturada en faena de pesca

Un grupo de pescadores pertenecientes a la etnia wayuú, retornaron a su hábitat natural a una tortuga canal adulta de aproximadamente 150 kilos, capturada durante sus actividades habituales de pesca.

El hecho se registró en la alta Guajira, en las playas de Puerto López, Uribia, según explicó Vicente Fernández Morales, quien estuvo liderando la liberación de esta especie amenazada.

“Durante la jornada nos dimos cuenta que la tortuga estaba atrapada en las redes, intentamos subirla entre cuatro personas a la lancha y no pudimos, debido al peso y porque se rom-

pieron los trasmallos; por eso la llevamos hasta la orilla para poder desenredarla y regresarla al mar”, dijo.

Adicionalmente, indicó que en la liberación participaron alrededor de 15 pescadores y habitantes de zona.

“Las personas deben tomar conciencia porque este es un animal que se encuentra en peligro de extinción. Apoyamos las labores de Corpoguajira para la conservación de las tortugas. Yo, en particular me sentí complacido y feliz”, añadió.

Por su parte, Samuel Lanao Robles, director de Corpoguajira, destacó y agradeció a los pescadores por esta acción.

“Hacemos un gran reconocimiento a este grupo de personas, los cuales se convierten en un gran ejemplo de conservación de nuestra fauna silvestre, en verdaderos guardianes y en una muestra más de los trabajos de sensibilización que realizamos con las comunidades para la protección de esta importante especie”.

La tortuga canal o laúd (*Dermodochelys coriacea*), es la mayor de todas las tortugas marinas, puede alcanzar una longitud de 2,3 metros y un peso de más de 600 kilogramos.

Cabe señalar que las poblaciones de tortugas marinas que frecuentan el de-



En las playas de Puerto López, en Uribia, pescadores liberaron una tortuga canal adulta de 150 kilogramos.

partamento de La Guajira sufren fuertes presiones debido a la extracción y consumo de su carne y la alteración de sus hábitats de alimentación y anidación, los cuales se ven afectados por la degradación de la calidad

de las aguas por exceso de nutrientes y sedimentos, prácticas destructivas de pesca, hélices de embarcaciones, obras de infraestructura costera, huracanes, invasión de especies exóticas, entre otros factores.

Liliana Rosado Botello, de 52 años, trabajadora social de profesión, murió tras soportar una penosa enfermedad, laboraba en la Policía.



Liliana Rosado Botello, de 52 años, falleció en la madrugada del sábado en su residencia ubicada en la calle 11 con carrera 3 esquina del barrio San Luis de Villanueva.

La profesional en Trabajo Social era hija del reconocido Hugues Rosado Amaya y la distinguida dama Rosa Blanca Botello Cabrera.

Era hermana del reconocido locutor Hugues Rosado Botello, de la abogada Enalba Rosado Botello, del docente de la Uniguajira Jhonny Rosado, de Iván, Oscar, José Alfredo y Alberto Rosado Botello.

“Estamos consternado

Padecía una enfermedad

Fallece Liliana Rosado Botello, reconocida trabajadora social del municipio de Villanueva

por la sorpresiva muerte de mi hermana, venía padeciendo una penosa enfermedad, pero así no dejó de trabajar, laboraba como trabajadora social en la parte de sanidad de la Policía Nacional en el Comando Central en Riohacha, era un ejemplo a seguir al igual que sus hermanos”, sostuvo un familiar.

Sus exequias se realiza-

ron en la mañana de ayer y su cuerpo fue llevado a la iglesia Santo Tomás, donde recibió la eucaristía y posteriormente llevada a su última morada.



Situación provoca inundaciones

JAC del barrio Pringamoza de Barrancas denuncia pésimo estado del alcantarillado

Robert Pinto Iguarán, abogado y vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Pringamoza de Barrancas, viene haciendo unas denuncias por el mal estado y abandono en el que se encuentra el canal recolector de aguas lluvias que atraviesa el barrio de sur a norte y en épocas de lluvia causa inundaciones y afectaciones a las viviendas aledañas.

En el sector se encuentra ubicado el Parque La Identidad, que fue construido en la administración pasada y que actualmente se

encuentra en manos de la delincuencia.

El veedor ciudadano interpuso la queja ante la Alcaldía municipal, Inspección de Policía y Estación de Policía. Sin embargo, ninguna de las autoridades ha prestado atención a las quejas.

Finalmente, las instituciones educativas de Barrancas han sido visitadas por la delincuencia que se han hurtado la parte eléctrica, computadores, luminarias, puertas, ventanas, cielo raso, entre otros elementos.



Las lluvias y el mal estado de los canales recolectores causan inundación y afectación.

Guardando todos los protocolos de bioseguridad, se vivió la fiesta de Jesús la Divina Misericordia en Fonseca, con una eucaristía presidida por el obispo de la Diócesis de Valledupar, monseñor Oscar José Vélez Isaza y el sacerdote Alexander Torres Oñate, del centro pastoral Jesús de la Misericordia.

Los feligreses asistentes oraron con el propósito de derribar las cadenas y ataduras, y pidieron para que la pandemia que azota al mundo entero se acabe.

El sacerdote Alexander Torres Oñate agradeció a Dios y a las comunidades que participaron de estas fiestas. “Una satisfacción grande para mí como también por “La presencia de

Estuvo presente el obispo de Valledupar

Con júbilo y devoción, comunidad católica de Fonseca celebró fiesta de la Divina Misericordia

DESTACADO

Los feligreses asistentes oraron con el propósito de derribar las cadenas, ataduras, y pidieron para que la pandemia que azota al mundo entero se acabe y todo vuelva a la absoluta normalidad.



también en el hermoso templo que se va a levantar, ya que esto es un símbolo de la fe de un pueblo”, apuntó.

El sacerdote Alexander Torres, agradeció a Dios y a las comunidades por participar en las fiestas religiosas.

A través de la oficina de Gestión de Riesgo

Campaña para abastecer de agua a las comunidades indígenas de Barrancas

Un plan de contingencia viene realizando la Secretaría de Gobierno de Barrancas, coordinado por la Oficina de Riesgo Municipal, para suministrarle agua potable a los resguardos indígenas y comunida-

des aledañas del municipio.

Es así que se logró un convenio firmado entre la Alcaldía municipal y Gestión de Riesgo, para llevar el preciado líquido en carrotaques.

“En la actualidad se han

suministrado 1.500.000 galones de agua potable para apoyar a las comunidades indígenas del municipio de Barrancas”, afirmó el secretario de Gobierno, Carlos Aníbal Peralta Carrillo.



Un total de 1.500.000 galones de agua se han usado para abastecer a los indígenas.



Alvaro Rodríguez Bolaños

1ER ANIVERSARIO.

Juan 16:22

También ustedes ahora están tristes, pero yo los volveré a ver, y tendrán una alegría que nadie les podrá quitar.

Viernes - 4:30 pm

Parroquia María Madre Y Reina de la Paz
Valledupar, Cesar.

29 | 04 | 22

Invita Familia Rodríguez Pérez y
Familia Rodríguez Bolaños.



EDICTOS

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante EDGAR JOSE MERCADO ACOSTA, (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 84.041.622 expedida en FONSECA, fallecido el quince (15) de mayo de 2011 en Maicao, de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca - La Guajira.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO 13 de fecha treinta (30) del mes de marzo de Dos Mil Veintidós (2022), se ordena la publicación de este edicto en un periódico y una emisora de amplia difusión regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy treinta (30) del mes de marzo de Dos Mil Veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA: JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora ANGÉLICA TATIANA AMAYA SOCARRAS, identificada con cédula de ciudadanía No 1.192.893.062 de MAICAO (LA GUAJIRA), ubicada en la Carrera 13 No 3ª-24 Barrio CONCEPCION, cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (367.57MTS2). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 15 ML colinda con predios del señor ANGEL AVILA.

POR EL SUR: mide 15 ML colinda con predios de la señora MARLENIS TENORIO.

POR EL ESTE: mide 24.50 ML colinda con predios de la señora JOHANA TORRES VALDES.

POR EL OESTE: mide 24.50 ML colinda con la carrera 13 en medio.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 25 del mes de marzo de 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 126 LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 153 del 04 de abril de 2022, al señor: PIERRE SCHNEIDER ONATE GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.838.622, expedida en Riohacha - La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, al señor: PIERRE SCHNEIDER ONATE GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.838.622, expedida en Riohacha - La Guajira, para una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 49 No. 7h-73, de este Distrito.

Que aporpto información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS

DESCRIPCIÓN	M2
TERRAZA	4.00
SALA-COMEDOR	20.71
COCINA	8.05
HALL DE COCINA-LABORES Y ALCOBAS	4.65
BAÑO INTERNO	3.17
BAÑO PRIVADO	2.48
ALCOBA NO. 1	11.33
ALCOBA NO. 2	11.00
ALCOBA NO. 3	13.25
LABORES	6.58

ÁREA DE MUROS Y COLUMNAS	8.16
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN	93.38

CUADRO DE ÁREAS GENERAL

DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA TOTAL DEL LOTE	160.00
ÁREA LIBRE	66.62
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN - CERRAMIENTO	93.38

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público, y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2022.

LUZ ÁNGELA BRITO ARÉVALO.

Profesional U. Secretaría de Planeación.

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO INFORMA

Que a reclamar cesantías acumuladas del señor MARTIN ELIAS PUA GOMEZ, identificado con C.C. No. 1.192.777.312 expedida en Riohacha (La Guajira) fallecida el 20 de marzo del 2022; se presento NEILA PADILLA BARRAGAN, identificada con C.C. No. 1.101.881.512 expedida en San Onofre (Sucre) (conyugue)

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar las cesantías acumuladas deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 3 No. 6-73 Teléfono 7280943-7280925 Riohacha-La Guajira.

SEGUNDO AVISO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora ANA NAVID MARQUEZ BRITO identificada con cédula de ciudadanía NO 56.085.311, expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), ubicado en la Calle 5A No 40-50, cuenta con una extensión superficial de superficial MIL DOSCIENTOS VEINTI CINCO METROS CUADRADOS (1.225MTS2). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 35 ML colinda con predios de los HERMANOS GONZALEZ.

POR EL SUR: mide 35 ML colinda con la Calle 5ª en medio.

POR EL ESTE: mide 35 ML colinda con predios del señor

ELIECER HERNANDEZ.

POR EL OESTE: mide 35 ML colinda con la Carrera 41 en medio.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 6 del mes de abril del 2022 .

COORDINA ELISAUL CAMBAR ANOSODR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 . Que la señora MARIA ANDREA SALGADO PEÑA identificada con cédula de ciudadanía NO 1.124.045.456, expedida en MAICAO (LA GUAJIRA) , ubicado en la Carrera 41D No 150-99 Barrio Parrantial, cuenta con una extensión superficial de superficial DOSCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (272MTS2). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 16.50 ML colinda con la Calle 150 en medio y predios del señor ELISAUL CAMBAR.

POR EL SUR: mide 16.50 ML colinda con del señor JOSE JAVIER VALENCIA.

POR EL ESTE: mide 5 ML colinda con la Carrera 410 en medio y predios del señor ELISAUL CAMBAR. POR EL OESTE: mide 5 ML colinda con predios del señor ELISAUL CAMBAR.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 6 del mes de abril del 2022 .

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora LUDYS BEATRIZ ANAYA FERIA identificada con cédula de ciudadanía NO 23.029.303, expedida en PALMITO (SUCRE), ubicado en la Calle 5 No 32-45 Barrio 12 de octubre, cuenta con una extensión superficial de superficial CIENTO NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (198.87MTS2). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 18.50 ML colinda con la Calle 5 en medio y predios del señor JOSE JUSAYU

POR EL SUR: mide 18.50 ML colinda con del señor JEFFERSON BARROS.

POR EL ESTE: mide 9.50 ML colinda con predios del señor JAIME LOPEZ.

POR EL OESTE: mide 12 ML colinda con LA Carrera 32 en medio y predios de la señora TERESA LOPEZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 6 del mes de abril del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 . Que el señor ULISES MANUEL ARBOLEDA PEDROZO identificado con cédula de ciudadanía NO 72.208.862, expedida en BARRANQUILLA (ATLANTICO) , ubicado en la Calle 15F No 36-72 Barrio PARRANTIAL , cuenta con una extensión superficial de superficial TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (320MTS2). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 20 ML colinda con predios del señor PABLO GARAY.

POR EL SUR: mide 20 ML colinda con la Calle 15F y predios de la señora VISDALIA CHINCHILLA. POR EL ESTE: mide 16. ML colinda con predios del señor ANDRES PRADO.

POR EL OESTE: mide 16. ML colinda con predios del señor JESUS QUINTERO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 6 del mes de abril del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Solución CruciNorte anterior

Enorme diligencia voladora	Metá de las Seres reas	Canal de TV por cable	Cuentas que estudia la superficie de	Segunda del pergamino	Simbolo de Sierres	Sulfo de coque de ciudades	Abad que espere el glo rojo Marte en	Programa de la NASA que ofreció con ello y por primera vez a dos reves	Antes de Cristo	Declive de un terreno de una altura	Simbolo de Sierres	Cuento y baile popular de las gitanas	Planicie, suave planicie circular en la región ecuatorial norte del planeta Marte
Escudo de la ciudad de Riohacha	TH	HA	RS	IS	SV	AL	LA	CA	VA	LL	LA	CA	LA
Taza de bronce, en animal	UB	RE	AP	LI	CA	LA	LA	LA	LA	LA	LA	LA	LA
Glifosque	LO	OE	VI	IN	KA	DE	BE	ER	DE	BE	ER	DE	BE
Simbolo que denota el yelo	IO	DI	AR	IT	ER	RO	CO	RY	IT	ER	RO	CO	RY
Escuchen	OI	GA	NI	NN	RA	RA	AS	RA	RA	AS	RA	RA	AS
Nombre del planeta de la EEUU que simboliza las satélites habitados de Marte	NR	CA	TIG	UA	EA	SE	EA	SE	EA	SE	EA	SE	EA
Abundante en pastos y expresiones	AS	PH	EN	TE	RO	DA	AR	RO	DA	AR	RO	DA	AR
Extensión de archivos de Windows	IN	IC	EN	OB	IO	CA	EA	CA	EA	CA	EA	CA	EA
Bejón	LI	AN	AS	RT	AS	RI	AS	RI	AS	RI	AS	RI	AS
Juego infantil	OA	IL	LA	OT	TE	JO	NA	TE	JO	NA	TE	JO	NA
Organismo de control de la región de Tlaxcala	CE	PI	TA	CA	PA	MA	CA	PA	MA	CA	PA	MA	CA
Alfabeto de la región de Tlaxcala	VA	LE	SM	AR	IN	ER	IS	AR	IN	ER	IS	AR	IN



NIT: 901.042.368-3 ID SUI: 42637

La empresa HELIOS ENERGIA S.A. E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante los meses de Marzo 2022 (Valor definitivo) y Abril 2022 (Valor provisional).

PERIODO	Gm (Costo de Generación)	Cm (Costo de Comercialización)	Costo de prestación del servicio (Cum = Gm + Cm)	Valor facturado usuario
mar-22	\$ 111.277,69	\$ 25.420,26	\$ 136.697,95	\$ 19.137,71
abr-22	\$ 113.388,05	\$ 25.674,22	\$ 139.062,27	\$ 19.468,72

Dirección: Calle 80 No. 65 – 55 Teléfono: (60) (5) 3433870– Barranquilla

Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com

Línea de atención al usuarios: 311 3234862



Por la Premier League

Con asistencia de 'tijera', Luis Díaz fue protagonista del Liverpool ante Everton

Luis Fernando Díaz volvió a dar de qué hablar en la Premier League de Inglaterra, pues entró desde el banco de suplentes y ayudó a destrabar el partido en el que Liverpool venció 2-0 a Everton y quedarse con tres puntos vitales en la tabla de posiciones.

El colombiano entró y su equipo mejoró, además asistió a Divock Origi para el gol que sentenció el triunfo para los dirigidos por Jürgen Klopp.

Sin embargo, lo que sorprendió a muchos fue el lujo que tiró a los 63 minutos de juego, cuando los 'reds' ya



Acción de la espectacular jugada hecha por el guajiro Luis Díaz que terminó en el segundo gol de su equipo.

DESTACADO

El delantero guajiro Luis Díaz entró y su equipo Liverpool mejoró, además asistió a Divock Origi para el gol que sentenció el triunfo para los dirigidos por el alemán Jürgen Klopp.

ganaban 1-0 a los 'toffees'.

En Inglaterra algunos se sorprendieron por la calidad del '23', al bajar el balón de

esa elegante manera. Otros, especialmente los aficionados del Everton, sintieron que Luis Díaz quiso cargarlos con el resultado a favor, pues la angustia de la derrota también significó pasar a puestos de descenso.

Sin embargo, hinchas de otro equipo salieron a recordar que esa jugada es vieja para Díaz, y que hacía parte de su repertorio desde hace mucho tiempo. De hecho, aficionados del Junior de Barranquilla subieron a redes un video de la misma jugada, hecha en el estadio Metropolitano y en partido del fútbol colombiano.

La noche del sábado en Santa Marta

Un hinchas muerto, saldo de disturbios entre las barras de Unión Magdalena y Junior

La Policía Metropolitana de Santa Marta confirmó la muerte de Brandon Gustavo Somosa Gutiérrez, hinchas de Unión Magdalena.

El hecho ocurrió en medio del partido entre el ciclón de Santa Marta y Junior de Barranquilla del pasado sábado, durante la fecha 17 de la Liga BetPlay, que no pudo terminarse por los enfrentamientos entre las barras de los dos equipos.

Desde que empezó el segundo tiempo, los ánimos en las gradas estaban calientes. Sin embargo, sobre el minuto 73 la situación se desbordó y las dos hinchadas empezaron a enfrentarse.

Los disturbios llegaron hasta el campo de juego y por ese motivo el árbitro central del compromiso tuvo que suspender el encuentro.

Según la Alcaldía de la ciudad, la investigación de lo sucedido en el esta-



Los disturbios llegaron hasta el campo de juego y el árbitro suspendió el encuentro.

dio Sierra Nevada sigue su curso. "Dispusimos de autoridades investigativas para identificar a los responsables de los hechos

vandálicos que se presentaron en el Estadio Sierra Nevada durante el partido Unión Magdalena vs Junior de Barranquilla", in-

formó a través de Twitter.

Sin embargo, todavía no se ha reconocido al responsable de la muerte de Somosa Gutiérrez y tampoco ha habido

DESTACADO

De acuerdo a la información brindada, el hinchas fue herido en medio de los enfrentamientos, fue asistido en el estadio y después trasladado a la clínica de Los Nogales.

un pronunciamiento oficial por parte de la Dimayor.

De acuerdo a la información brindada por el coronel de la Policía, Jesús de los Reyes Valencia, el hinchas, que fue herido en medio de los enfrentamientos, fue asistido en el estadio y después fue trasladado a la clínica de Los Nogales, donde los médicos no pudieron salvarle la vida por la gravedad del estado de salud con el que llegó al centro médico.

Hasta el momento, lo único que se sabe es que el partido quedó suspendido hasta nuevo aviso, después de la situación de angustia que se vivió en el escenario deportivo.

Plata para Colombia

Martha Bayona se subió al podio en la Copa de Naciones

La colombiana Martha Bayona logró ayer su tercera medalla en la prueba de la Copa de las Naciones de ciclismo en pista, disputada en Glasgow, Escocia, al colgarse la de plata en la modalidad de keirin.

Bayona partió como una de las favoritas en esta competencia, y lo ratificó con su subida al podio, pues une esta plata al oro en los 500 metros contrarreloj y el bronce en la velocidad (sprint).

DESTACADO

Bayona partió como una de las favoritas en el keirin, y lo ratificó con su subida al podio, pues une esta plata al oro en los 500 metros contrarreloj y el bronce en la velocidad (sprint).

Ayer, en el keirin femenino, Martha acabó segunda en la final, reservada a las seis mejores. Sólo fue superada por la francesa Mathilde Gros y entró por delante de la canadiense Lauriane Genest, que completó el podio.

Se trata además del quinto metal en Glasgow para el ciclismo colombiano, ya que Cristian Ortega se colgó el oro en 1 kilómetro contrarreloj y Kevin Quintero ganó la plata en el keirin masculino.



La ciclista colombiana Martha Bayona durante su intervención en la modalidad de keirin, en Glasgow, Escocia.

En la vía de Riohacha a Maicao

Sorprenden a conductor con 78,3 kilos de cocaína camuflados en un tractocamión

En zona rural de Riohacha, la Policía capturó a un hombre con 78,3 kilos de cocaína. El alcaolide iba distribuido en 71 paquetes rectangulares guardados en un tractocamión.

La diligencia tuvo lugar en el kilómetro 4 de la vía que comunica a Maicao. Allí las autoridades sorprendieron en flagrancia a Cristian Miguel Barragán Díaz, de 30 años, movilizándolo la droga de manera oculta en el tractocamión.

“Esta persona traía el alcaolide desde el departamento de Cundinamarca con destino al municipio de Uribia, de donde al parecer la desplazarían otros sujetos a un centro de acopio en la Alta Guajira, donde sería almacenada hasta alcanzar

DESTACADO

La diligencia tuvo lugar en el kilómetro 4 de la vía que comunica a Maicao. Allí las autoridades sorprendieron en flagrancia a Cristian Miguel Barragán Díaz, de 30 años, movilizándolo la droga.

grandes cantidades, que posteriormente serían enviadas hacia otros países”, dijo la Policía.

Al capturado las autoridades lo presentaron ante la Fiscalía por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Cristian Miguel Barragán Díaz, conductor de camión que venía desde Cundinamarca.

Estaba detenido por hurto calificado agravado

En Uribia recapturaron a sujeto que se había fugado de los calabozos de Maicao

Las autoridades recapturaron a un individuo en el barrio Las Mercedes de Uribia que se había fugado de las instalaciones policíacas en Maicao.

El particular presenta en su contra una detención preventiva por hurto calificado agravado.

“Un integrante de la red de participación cívica dio a conocer a la Policía sobre la ubicación de una persona que para el 31 de diciembre del 2021 se

habría fugado de las instalaciones policíacas en Maicao, la cual se encontraba en la calle 19 con carrera 5C de Uribia. Por lo anterior, uniformados de Maicao organizaron un operativo para dar con la captura”, dijo la Policía.

De igual manera, indicaron las autoridades que una vez hechas las coordinaciones, los policías se desplazaron hasta Uribia, donde materializaron la captura de Hever Santiago

Velásquez Uriana, por el delito de fuga de presos.

El particular se encontraba con medida de aseguramiento con detención preventiva en centro carcelario, por el delito de hurto calificado agravado, emanada por Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Maicao con funciones de control de garantías.

Finalmente, el capturado fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente.



Hever Santiago Velásquez uriana, capturado por el delito de fuga de presos y hurto calificado agravado.

Tras orden de registro y allanamiento

Sijín capturó en Manaure a dos presuntos expendedores de sustancias alucinógenas

En Manaure fueron capturados dos sujetos con 200 cigarrillos artesanales de marihuana y cuatro celulares.

La detención fue efectuada por la Seccional de Investigación Criminal e Interpol del Departamento de Policía Guajira.

“A través de una orden de allanamiento y registro proferida por la Fiscalía local de Uribia contra un inmueble

DESTACADO

Los capturados en Manaure expendían sustancias en menores cantidades y fueron dejados a disposición de la autoridad judicial por tráfico, fabricación y porte de estupefacientes



Toño Márquez Epiayu y Cecilia Uriana, capturados con 200 cigarrillos de Marihuana.

ubicado en la invasión Chupundún, los investigadores judiciales materializaron las capturas de Toño Márquez Epiayu y Cecilia Uriana, de 41 años, a quienes les incautaron 200 cigarrillos artesanales de marihuana, un paquete prensado de marihuana y cuatro celulares”, dijo la Policía.

Según labores investigativas, los hoy detenidos al parecer expendían sustancias estupefacientes en menores cantidades en el inmueble intervenido, además, realizarían domicilios.

Estas personas fueron dejadas a disposición de la autoridad judicial competente por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

Jornada liderada por Migración Colombia

Entregan 700 permisos de Protección Temporal a los migrantes en Maicao

Un total de 700 Permisos de Protección Temporal para migrantes fueron entregados a extranjeros que se encuentran en Maicao.

Esto se dio en una entrega masiva de PPT, por medio de una jornada liderada por la Alcaldía de Maicao, Migración Colombia, Secretaría de Salud, Umgrd, Acnur, OIM, entre otras agencias internacionales.

Según Miguel Romo Barreto, director de Migración Colombia para el Cesar y La Guajira, la jornada de entrega de Permiso de Protección Temporal fue exitosa.

“Estuvimos en Maicao haciendo una entrega masiva con la Alcaldía, las agencias internacionales, cooperación internacional, para entrega de PPT. Las entregamos en las oficinas de Migración Colombia en Maicao”, dijo.

En esta jornada también participaron funcionarios de la Secretaría de Salud y la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo del municipio fronterizo.



En la jornada participaron la Alcaldía de Maicao, mediante la Secretaría de Salud y la Unidad de Gestión del Riesgo.

En la plaza Alfonso López de Valledupar

Policía desplegará operativos de seguridad especiales durante el Festival Vallenato

La Policía Nacional realizó el lanzamiento del plan de seguridad dispuesto para la celebración del 55 Festival de la Leyenda Vallenata.

En la actividad hicieron presencia el secretario de Gobierno del Cesar, Eduardo Esquivel, el director seccional de Fiscalía, Andrés Palacio, y funcionarios de la Alcaldía de Valledupar.

La Fuerza Pública indicó que dispone de más de 1.200 uniformados para brindar seguridad a los habitantes y turistas que llegarán a la ciudad.

Con ello prometen ga-

rantizar tranquilidad a los 200 mil visitantes que se proyecta llegarán a la capital del Cesar durante

DESTACADO

En materia de salud, las autoridades han previsto un plan de contingencia para atender cualquier eventualidad que se presente durante el desarrollo de los eventos y pidieron bioseguridad.

los próximos días, dónde se adelantan trabajos en seguridad vial, convivencia ciudadana, protección ambiental, protección cultural, protección a la infancia, Grupo antiextorsión, Policía Fiscal Aduanera e Investigación Criminal.

En materia de salud, las autoridades han previsto un plan de contingencia para atender cualquier eventualidad que se presente durante el desarrollo de estos eventos, al tiempo que recomendaron mantener responsabilidad y autocuidado en los protocolos de bioseguridad.



La Fuerza Pública indicó que dispone de 1.200 uniformados para brindar seguridad.



Yolanda González, directora del Ideam, advirtió acerca de la fuerte temporada invernal que se avecina en el país.

Se esperan tormentas y granizadas Ideam alerta sobre temporada invernal más fuerte en el país

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –Ideam– advirtió sobre el fortalecimiento de la temporada invernal en el país.

“La primera temporada de lluvias continúa muy activa, fortalecida por la presencia del fenómeno de ‘La Niña’”, precisó la directora de la entidad, Yolanda González.

Para las próximas horas recomendó al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y a los consejos municipales de Gestión del Riesgo redoblar las medidas dado que se esperan lluvias significativas fuertes acompañadas

de tormentas eléctricas e incluso de algunos vientos fuertes y granizadas especialmente en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Huila, Putumayo y Caquetá.

“El Ideam recomienda mantener las medidas preventivas ante la posibilidad de crecientes súbitas, deslizamientos de tierra”, recalcó.

“No bajemos la guardia, mantenemos los suelos saturados y la amenaza de deslizamientos de tierra sigue permanente por las próximas horas en gran parte de las regiones Andina y Pacífica”, puntualizó.

Su esposa también falleció la semana pasada **Muere comerciante que fue arrollado por menor en La Virgencita, Riohacha**

El comerciante Juan de Dios Vargas Useche falleció luego de sufrir heridas en el accidente de tránsito el pasado 11 de abril en el sector de La Virgencita, en Riohacha.

El siniestro fue propiciado por un adolescente de 16 años que conducía un vehículo y tras movilizarse en exceso de velocidad, arrolló a cinco personas, entre ellas Juan de Dios Vargas Useche.

El comerciante había sido ingresado a un centro clínico de la ciudad, pero debido a su gravedad fue remitido a un centro médico de alta complejidad en Valledupar.

No obstante, el pasado fin de semana se confirmó su deceso tras los golpes que sufrió.

Cabe mencionar que su esposa, Griseida María Yepes, víctima del mismo accidente, también murió la



Juan de Dios Vargas Useche y Griseida María Yepes, los esposos fallecidos tras accidente causado por un menor.

semana pasada.

Se confirmó, además, que el adolescente fue dejado a

disposición de la Policía de Infancia y Adolescencia de La Guajira y ante el Icbf.

Analizan sus publicaciones en Twitter **Procuraduría abrirá investigación preliminar a Zapateiro por presunta participación en política**

La Procuraduría General de la Nación abrirá una investigación preliminar al comandante del Ejército, general Eduardo Zapateiro, por incurrir —presuntamente— en participación en política.

Esto luego de que el alto mando del Ejército defendiera a la institución en su cuenta de Twitter, como respuesta a un trino del candidato presidencial Gustavo Petro que afirmó que “algunos de los generales están en la nómina del Clan” del Golfo.

Igualmente, Zapateiro se despachó contra el candidato del Pacto Histórico, señalando que “los colombianos lo han visto recibir dinero en bolsa de basura”.

Por esta afirmación, la ala opositora lo ha acusado de participar en política, faltando a los artículos 127 y 219 de la Constitución

que, según el abogado y profesor, Rodrigo Uprimny, se consideraría como una falta “muy grave”.

“La Procuraduría General de la Nación alista apertura de investigación contra el comandante del Ejército, general Eduardo Enrique Zapateiro, por presunta falta disciplinaria a sus funciones misionales. Se analizan sus publicaciones en la red social Twitter”, informó el ente de control a medios.

Precisamente, uno de los incisos del artículo 127 dictamina que es causal de mala conducta “la uti-

lización del empleo para presionar a los ciudadanos a respaldar una causa o campaña política” y en esto se ha escudado la oposición para cuestionar a Zapateiro e, incluso, para pedir su renuncia.

Esta investigación se suma a más de 500 investigaciones disciplinarias por presunta participación en política que adelanta el Ministerio Público contra alcaldes como Claudia López (Bogotá), Daniel Quintero (Medellín), William Dau (Cartagena), al igual que al gobernador de Caquetá, Arnulfo Gasca, entre otros.



El general Eduardo Zapateiro, comandante del Ejército, se despachó contra el candidato Gustavo Petro.



Eliazar Román Molero Loaiza, herido a bala en la pierna izquierda por sujetos que le hurtaron su motocicleta.

Informaron las autoridades **Cuatro heridos a bala en dos hechos aislados en Riohacha el fin de semana**

Cuatro personas resultaron heridas a bala en dos hechos aislados en el Distrito de Riohacha durante el fin de semana.

En un primer caso resultó afectado Eliazar Román Molero Loaiza, quien realizaba una carrera en una motocicleta hacia el Sena Industrial, en la vía que comunica de Riohacha a Maicao.

“Llegó a esa zona llevando dos personas en una motocicleta, pero cuando se bajaba una de las personas lo intimidaron con arma traumática y le propinaron un tiro en una de sus piernas”, dijo la Policía.

Los asaltantes huyeron del sector con la motocicleta, mientras que el lesionado fue además amordazado y rescatado poco tiempo después por la Policía.

Otros tres hombres también resultaron lesionados por impactos de arma de fuego. Los hechos se regis-

DESTACADO
Jarrison Redondo Mendoza, Jonathan Redondo y Juan Daniel Molina resultaron lesionados por impactos de balas en la calle 27 con carrera 12B, inmediaciones del barrio La Loma.

traron en la calle 27 con carrera 12B, barrio La Loma, donde fueron heridos Jarrison Redondo Mendoza, Jonathan Redondo y Juan Daniel Molina.

Las víctimas se encontraban en el establecimiento de razón social ‘El Charco’ y hasta el lugar llegaron tres sujetos en dos motocicletas realizando disparos, siendo trasladados a centros médicos de Riohacha.

Alcaldía y Policía inspeccionan criaderos de cerdos en El Tablazo



Atendiendo una petición de los habitantes del corregimiento de El Tablazo, por los malos olores que emanan los criaderos de cerdo, la Alcaldía de San Juan del Cesar, en compañía de la Policía Nacional realizó una visita de inspección a dicha localidad. Funcionarios de la Secretaría de Salud e Inspección de Policía municipal, visitaron cada uno de los citados criaderos de cerdos, haciéndoles recomendaciones a los moradores para que los mantengan aseados y no causen molestias a sus vecinos.

DESTACADO

Esta investigación se suma a más de 500 investigaciones disciplinarias por presunta participación en política que adelanta el Ministerio Público contra alcaldes y gobernadores.